

Identidad, Estado e Integración Nacional: el caso de Honduras: *

*Marvin Barahona ***

1. Identidad e integración dos procesos inseparables

Identidad e integración se presentan como dos fenómenos inseparables al momento de estudiar el proceso de constitución nacional de un país determinado, pues ambos son parte esencial en la articulación del mismo. Su relación mutua, dentro de ese proceso, supone una serie de condiciones de carácter político, social, económico e infraestructural que faciliten la concreción de los mismos.

Desde el punto de vista cultural, implica la existencia de un mecanismo interno, tanto a nivel individual como colectivo, que facilite la internalización de los valores, normas y patrones de conducta social surgidas en el curso del proceso y vinculadas a circunstancias geográficas, estructuras sociales y procesos políticos e históricos.

Tanto "identidad", como "integración", son dos categorías dinámicas que interactúan dentro del proceso social de constitución nacional, y que al alcanzar su momento de madurez, contribuyen a la creación de nuevas estructuras con vida propia, como

* Ponencia presentada ante el Tercer Encuentro de Intelectuales de Chiapas y Centroamérica, celebrado del 24 al 28 de mayo de 1993 en la ciudad de Tapachula, estado de Chiapas, México.

** El autor es historiador, miembro del Instituto de Ciencias del Hombre "Rafael Heliodoro Valle" de Tegucigalpa, y Secretario Ejecutivo del Centro de Estudios Históricos y Sociales para el desarrollo de Honduras (CEHDES).

ocurre en el caso del Estado Nacional. La síntesis así producida se manifestará luego a través de expresiones sociales, políticas y culturales. Según el grado de internalización alcanzado por esta síntesis, en la conciencia social, se puede observar el surgimiento de una integración y una identidad nacional compartida. En determinadas circunstancias históricas, éstas pueden ser revalorizadas, aumentadas o transformadas.¹

Estas dos categorías, manifiestan su existencia en diferentes niveles, ambas pueden estudiarse en un espacio local, regional e incluso internacional. Como puede constatar en los estudios existentes sobre comunidades tribales, étnicas o aldeanas, en el caso del espacio local. En la mayoría de los países se han explorado las identidades regionales y sus grados de integración, tanto en el espacio que ocupan como en sus vinculaciones a unidades más extensas como la nación. La identidad y la integración misma de las naciones en un Estado concreto es otra forma de existencia específica, aunque más general, de ambas categorías. Finalmente, el mundo de hoy se articula cada día con más firmeza alrededor de bloques económicos o políticos que, a pesar de no haber alcanzado aún el nivel en que las fronteras y las diferencias nacionales sean borradas, tiende a ello.

1.1 Las contradicciones del proceso integrador

La integración nacional de un país en su forma política y económica, muchas veces supone la "desintegración" de las comunidades aldeanas o tribales, ya sea por el reordenamiento económico-administrativo o por el marginamiento de algunos segmentos poblacionales. Lo que necesariamente conduce a la supresión de las manifestaciones y los brotes autonomistas de carácter regional, que atenten contra la existencia del Estado Nacional.

En el primer caso se trata de la desarticulación de regiones enteras como resultado de modificaciones en la jurisdicción administrativa con la creación de nuevas unidades territoriales, como

¹ Estos aspectos son tratados con mayor detenimiento en mi trabajo: *Evolución histórica de la identidad nacional*, Editorial Guaymurás, Tegucigalpa, 1991, 290 páginas, especialmente véase el capítulo I.

ocurrió con la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa entre 1788 y 1812, con el proceso centralizador inaugurado con la creación del régimen de intendencias. Un caso similar se presentó más tarde en la misma región, durante el período nacional, con la división de la antigua jurisdicción de Tegucigalpa en varios departamentos y municipios.

En el segundo caso se trata del desconocimiento de los pueblos indígenas y de su condena a una vida separada de la nación y de los beneficios sociales que ésta pudiera ofrecerles, al negarse el Estado a reconocer la existencia de estos pueblos como colectividades con derechos plenos dentro del Estado Nacional.

Las antiguas lealtades y filiaciones políticas locales tienden a desaparecer para ser sustituidas por unidades políticas más amplias, que expresan una pluralidad de ideas e intereses. Las lealtades regionales, en su existencia dentro del Estado Nacional, se verán obligadas a aceptar unos intereses que van más allá de los antiguos límites locales y regionales.

El Estado Nacional, con sus múltiples instrumentos de coerción, juega el papel, al mismo tiempo de destructor de las antiguas identidades locales o regionales, y de creador de una nueva identidad colectiva de carácter nacional. La educación nacional, los medios de comunicación masivos, la administración centralizada, el ejército y otras formas de la existencia institucional, contribuyen de manera decisiva a todo ello.

La creación de "valores nacionales", de emblemas, himnos, y otros elementos que contribuyen a la identificación psicológica de la población con su nación, junto a los fenómenos de carácter político y económico arriba mencionados, aportan los elementos básicos para que la conciencia social supere sus límites locales, para adoptar una forma más general. La mentalidad colectiva que de ahí se desprende estará determinada por estos factores, pero también y de manera importante por el curso histórico de la sociedad misma.

El factor económico de la integración actúa en el mismo sentido, la existencia de un sistema económico y social de carácter universal, como es el caso del capitalismo contemporáneo, con su tendencia hacia la homogeneización de las sociedades dentro de

un patrón único, propone a la disolución del entramado económico de las sociedades menos desarrolladas. El mercado internacional es, de hecho, un ejemplo de cómo se puede integrar un marco internacional de referencia y patrón básico de la vida económica por vía de la desintegración de los antiguos tejidos socioeconómicos de las sociedades locales.

El carácter cíclico de las economías centroamericanas, con sus alzas y bajas —como por otra parte lo ha demostrado M. McLeod en lo que concierne al período colonial, y varios otros autores en lo que respecta al período nacional— indica que el reordenamiento constante de nuestras economías, bajo los estímulos de los mercados externos, provoca la aparición o el hundimiento de regiones enteras según las demandas propias de los mercados importadores.²

Al interior de cada sociedad local se observa el mismo fenómeno, el patrón económico impuesto por el Estado Nacional modifica constantemente el tejido social y las antiguas formas de vinculación o de integración de las economías locales dentro del espacio nacional. De tal modo que la forma en que cada economía local o regional se "integra" al conjunto de la nación implica, tarde o temprano, la desintegración de esas economías, que se ven obligadas a ceder su paso a aquellas formas de economía que sí son capaces de vincularse dentro del modelo establecido por el mercado internacional.

1.2 Las contradicciones del proceso de identidad nacional

Lo mismo ocurre con el proceso de constitución de la identidad nacional, el cual, al ser disueltas las antiguas lealtades locales o regionales, se ve sometido a una permanente transformación, en la medida misma en que sigue un proceso de integración a escala nacional.

La búsqueda, por parte de las sociedades nacionales, de

² M. McLeod, *Historia socioeconómica de la América Central española 1520-1720*, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1980, véase especialmente el apartado de las conclusiones. Y, además, H.P. Brignoli, *Breve historia de Centroamérica*, Alianza Editorial, 1985.

rostro único frente al conjunto de las naciones, tiende a eliminar paulatinamente las identidades regionales o transformarlas profundamente. Las identidades regionales tienden a disgregarse en la medida en que se integran a patrones de coexistencia más amplios, adoptando finalmente el patrón de homogeneidad impuesto por la forma Estado-Nación predominante.

De la identidad regional, además de un rostro cultural propio, muchas veces sobrevive el apego emotivo al lugar "que nos vio nacer", un lugar que ha podido cambiar muchas veces en el transcurso del tiempo y que por lo tanto actúa como un punto de referencia muy remoto, como un valor más emocional que real. Aunque no pocas veces también sobreviven elementos culturales, económicos o políticos, en dependencia de la profundidad de su arraigo o de la resistencia simbólica y real que la sociedad local sea capaz de oponer frente a los cambios que se operen a su sociedad.

Es un hecho reconocido que las sociedades rurales tienden a manifestar una mayor resistencia a los cambios, y que en ellas las tradiciones y la lealtad local puede sobrevivir por más tiempo que en las ciudades, donde el proceso de cambio es más rápido y radical. La combinación que se produce entre el cambio y la resistencia al cambio en la relación ciudad-campo, nos ofrece una dimensión del grado de integración cultural alcanzado por ese país y de las posibilidades futuras de la identidad cultural como expresión colectiva.

De lo anterior podemos deducir que existe una "correspondencia estructural", entre los fenómenos de identidad e integración en la constitución nacional de un Estado. A un mayor grado de integración corresponderá un nivel superior de identidad nacional, como superación de los niveles locales o regionales de integración e identidad.

2.- Identidad e integración a nivel centroamericano

En el caso de los países centroamericanos, la concordancia entre los fenómenos de identidad e integración va más allá de una simple coincidencia temporal, puesto que han evolucionado dentro

de un mismo ciclo histórico, influenciándose mutuamente desde el inicio de la constitución de la nación, primero centroamericana entre 1824 y 1838, y más tarde en la conformación nacional separada. Este proceso fue en gran medida determinado por el peso de la herencia colonial, con sus antiguas estructuras socioeconómicas y la organización segregada de la población.

El régimen colonial impidió el surgimiento, a nivel de la conciencia social, de una identificación colectiva de la población, no sólo frente al sistema colonial, que nunca pudo cambiar su imagen de régimen de ocupación, sino también respecto a sí misma. La división administrativa introducida por el colonialismo español, con sus corregimientos, alcaldías mayores, subdelegaciones y pueblos de indios, hicieron de Centroamérica un conjunto de pueblos, aislados entre sí.

Esta división no sólo proporcionaba a la Colonia la racionalidad propia de un régimen cuya economía dependía de la recaudación de tributos e impuestos, sino también la ventaja de ejercer un control político irrestricto, sobre una población indígena que hablaba en innumerables lenguas o respondían a orígenes étnicos muy diversos.

En estos términos podríamos incluso hablar de mundos separados, de filiaciones históricas, lingüísticas y antropológicas diversas, de universos culturales múltiples, y por lo mismo de abismales obstáculos para la unidad de acción política, primero como fuerza anticolonialista, y más tarde como colectividad consciente de su capacidad para construir una nación y un Estado unitarios.

El contenido mismo del colonialismo español, con su segregacionismo de castas y la injusticia social provocada por ella, con una fuente de valores que lo medía todo por el color de la piel o por la pertenencia a una "casta", conforman esta "herencia colonial", que pesará mucho durante el período nacional independiente. W. Rosenbaun ha escrito en este sentido —refiriéndose a los regímenes coloniales— al señalar que éstos no se propusieron la creación de una conciencia nacional o un sentido de comunidad política y que raramente auspiciaron los procesos cívicos que

permitieran a las masas determinar sus propios objetivos y fines políticos.³

2.1 La integración política

Con el advenimiento de la independencia en 1821, la elite criolla ascendida al poder tuvo que recurrir a la elaboración de una nueva cultura política que fuera capaz de sostener, al mismo tiempo, un gobierno nacional independiente y un sistema político favorable a sus intereses. Es en este contexto en el que los fenómenos de integración e identidad. Van a coincidir dentro del proceso de constitución nacional, para encarnar los nuevos valores, los nuevos patrones de conducta social y política y, sobre todo, para asumir un cultura en la que quedó plasmada la herencia indígena e hispana, con ingredientes afro-caribeños en varios países.

En esta perspectiva, el proceso de integración nacional involucró aspectos, primero de carácter político y luego de orden económico, dentro de las nuevas naciones surgidas en Centroamérica después de 1821. La integración política fue un proceso más complejo, que implicaba una conciencia respecto al mismo, voluntad colectiva para impulsar un proyecto político definido, además de la eliminación de las tradicionales barreras clasistas instauradas por los españoles.

El paso siguiente, como parte de un proyecto de afirmación nacional, hubiese sido el de la integración social y cultural, pero la aspiración política de los criollos no superaba sus ambiciones hegemónicas ni podía sobrepasar la tradición de su propia cultura política, heredada de los tres siglos de dominación colonial española.

La integración social y cultural siguió, más bien, el curso que le fue impuesto por el mestizaje, ese fenómeno tan común en América y que terminó no sólo tragándose al blanco, sino también fundiendo un nuevo molde social y cultural. Los criollos, como los

³ W. Rosenbaum, *Political Culture*, New York, 1975, p. 39.

españoles en su momento se verán actuando a la cabeza de unos Estados en tanto que elite ocupante, rodeados de unas castas cada vez más numerosas como homogéneas en su color y su condición social.

Es preciso ampliar el estudio sobre la complejidad y el contenido de este fenómeno, para comprender su prolongación hacia manifestaciones materiales y espirituales presentes en la vida cotidiana de los pueblos centroamericanos de hoy, aunque matizadas por el intenso proceso de recreación en el que se han desarrollado y transformado.

El proceso de integración política se inició con la Federación centroamericana, soslayando la integración local y obviando muchas veces las antiguas rivalidades interprovinciales surgidas a lo largo del proceso colonial. El costo social y político de este salto, para el que las sociedades provinciales de Centroamérica no estaban preparadas, fue muy alto, como lo demostró la caótica existencia de la Federación en su corta existencia entre 1824 y 1838.

La segregación racial como patrón de poblamiento colonial, las barreras étnicas e idiomáticas entre las comunidades indígenas, y la aparición de nuevos grupos poblacionales desclasados y marginados dentro de la Colonia, como es el caso de los ladinos o mestizos, creaba, en su conjunto, una barrera infranqueable para que en la conciencia social se configurara un sentimiento colectivo de pertenencia, no digamos a Centroamérica —que sólo será un ideal del liberalismo en el siglo XIX— sino a cada provincia.

El horizonte conceptual de la pertenencia estará limitado a la estrechez del espacio geográfico ocupado por cada pueblo o comunidad. En las áreas no conquistadas por los españoles, como la Taguzgalpa, en la confluencia fronteriza de Nicaragua y Honduras, o la Tologalpa, entre Nicaragua y Costa Rica, se hablaba incluso de "naciones", para identificar a los payas, tawhakas, misquitos, haras, patasmas y otros pueblos que habitaban en la región.

De la población ladina puede decirse otro tanto, condenada durante largo tiempo a una condición de marginidad social y económica, a pesar de su vertiginoso crecimiento durante la

segunda mitad del siglo XVIII, ésta no podía sino cercar con su presencia los pueblos de indios y manifestar ante éstos una conducta agresiva, que ponía en precario la propiedad de las tierras indígenas y conducía a enfrentamientos en los que los indios terminarían por ser vencidos.

Por otra parte, el proceso de integración política, al interior de cada una de las exprovincias, comprendía la articulación de las diferentes regiones geográficas alrededor de un Estado central que actuara como garante del proceso integrador y de la identidad nacional que el mismo estimuló lentamente. Esta articulación regional, sin embargo, se verá compelida a transitar por un proceso largo y lento. Los obstáculos más importantes para culminar con esta integración regional serán de orden principalmente económicos, pero también intervendrán elementos de carácter político.

Hemos señalado anteriormente que la Centroamérica colonial era básicamente un conjunto de pueblos, sin más unidad que la creada por la red administrativa establecida por el régimen colonial para el ejercicio de su autoridad. En esas condiciones, el Estado postcolonial surgido de la independencia, carente de los recursos económicos y de las estructuras administrativas necesarias para darle una amplitud nacional a su autoridad, enfrentaría serias dificultades para hegemonizar sin contestación el proceso de construcción del Estado Nacional.

A falta de un gobierno nacional vigoroso y hegemónico, la población mantendría sus antiguas lealtades regionales durante muchas décadas después de iniciado el proceso de constitución nacional. La identificación regional engendrada por esas antiguas lealtades a los jefes locales, engendraría a su vez el nacimiento del caudillismo localista de tipo autoritario en la mayoría de las comarcas regionales.

Al mismo tiempo, es claro que la administración estatal se convertiría rápidamente en una suerte de "botín", que se disputarían los diversos caudillos regionales y locales en el marco de sangrientas asonadas y levantamientos militares. Es indiscutible, por otra parte, que los conflictos surgidos de esta manera no podrían sino provocar inestabilidad y anarquía, prolongando por décadas el proceso de construcción nacional. En el caso de

Honduras, un ejemplo típico de inestabilidad política en Centroamérica, solamente en el siglo XIX sufrió más de 100 levantamientos e insurrecciones por parte de caudillos y facciones políticas con intereses hegemónicos tras de sí.

La incapacidad de los criollos locales para hegemonizar como clase el proyecto de construcción nacional, sin pasar por la violencia anárquica del caudillismo regionalista, se debió en gran medida a la oposición de los criollos mismos para cambiar su antigua cultura política, aprendida en la escuela colonial, por otra que los condujera al reconocimiento de la mayoría de la población como ciudadanos de pleno derecho dentro de los marcos creados por el nuevo Estado Nacional en formación.

Por el contrario, los criollos crearon pocos espacios políticos para la inmensa mayoría de ladinos o mestizos que ya para ese momento se habían constituido en la mayoría de la población hondureña, y aun menos para los indios que seguían siendo vistos como inferiores y por lo tanto marginados de los derechos fundamentales de ciudadanía. En estas circunstancias, el proceso de reformas políticas emprendido por los criollos liberales y federalistas aparecía superpuesto ante una realidad que exigía como condición previa para la constitución nacional, el reconocimiento pleno de los habitantes mayoritarios de la población.

La ausencia de reconocimiento político pleno condujo, por una parte, a la elaboración de un proyecto político, como es el caso de la Federación centroamericana, más bien animado por la creciente influencia del liberalismo europeo y norteamericano, que por la realidad política misma de Centroamérica. El fracaso del proyecto federal debería entonces establecerse desde sus inicios, pasando por las guerras civiles que se presentaron en sus momentos más difíciles, hasta su hundimiento definitivo en 1838. La falta de realismo político, su escasa inserción dentro de la cultura provinciana y la falta de un reconocimiento absoluto de la mayoría de la población vendrían a ser las causas más íntimas de ese fracaso, mucho más que las causas de orden económico y militar que por obvias tienden a ser presentadas con mayor relevancia que las antes citadas.

Por otra parte, la ausencia del reconocimiento político hacia la mayoría de la población, provocó la reacción de los indios contra aquellos que hasta ese momento les habían convertido en carne de cañón en las guerras federalistas, provocando una revolución indígena que en 1838 rompió y acabó con el orden establecido por la Federación. M. Wortman llega a decir que ésa fue la única revolución hecha por "los de abajo", a pesar del contenido conservador que R. Carrera y luego la Iglesia y los criollos conservadores le impusieron a la misma.

Al final del período federal Honduras, y Centroamérica en su conjunto, lucen como provincias desintegradas en su interior, pero que mantienen y guardan los antiguos límites geográficos que les fijó el colonialismo español. En esencia, los países centroamericanos antes de la década de 1870 deben su existencia esa especie de "tradición geográfica" heredada de la colonia, su identidad parece ser más geográfica que política y social. En este caso, el peso de la geografía puede equipararse solamente al de la cultura, y en ambos casos se trata de factores heredados de la época colonial.

3. El caso de la Honduras desintegrada

3.1 El Estado

Hasta la década de 1870, Honduras nos muestra el rostro típico de las sociedades desintegradas, incapaz de establecer un gobierno nacional autónomo, eficaz y hegemónico sobre la totalidad de su territorio y sobre las clases y los grupos sociales que constituían el país. Las lealtades regionales parecen omnipotentes ante la debilidad manifiesta del estado hondureño hasta la reforma liberal.

Ese Estado era incapaz, por otra parte, de conducir la sociedad por el camino de procesos cívicos pacíficos en espacios democráticos, en parte por la persistente negación de reconocimiento político hacia la mayoría de la población, pero también por la práctica de un autoritarismo que impedía la creación de instituciones, partidos y liderazgos políticos democráticos y pluralistas.

Un tipo de Estado de la naturaleza del que estamos describiendo para la sociedad hondureña desintegrada, que nunca tuvo la intención de crear instituciones comunes, ni de generar una red institucional que convirtiera la cultura en un bien compartido colectivamente (por ejemplo la educación nacional) provocaba desconfianza y animosidades en el seno de la sociedad.

Las constituciones políticas de Honduras, hasta la reforma liberal de 1876, reflejan ese carácter autoritario, elitista y antidemocrático que hemos mencionado. Muchas veces la carta constitucional establecía límites formales a la participación política democrática, decretando por ejemplo el goce de derechos ciudadanos exclusivamente para los alfabetas o los propietarios, una especie de régimen censitario que de hecho excluía a la mayoría de la población a participar en el proceso político de constitución nacional. Una elite antidemocrática, que utilizaba métodos autoritarios y violentos para ejercer su hegemonía terminaría fracasando, por largo tiempo, en su intento de crear un Estado Nacional que se impusiera sobre las antiguas lealtades regionales y locales.

Las posibilidades de constitución nacional por la vía económica parecen haber sido igualmente cerradas por la esencia del régimen político impuesto por los criollos en el período postfederal. Este régimen se caracterizaba en lo económico por la desigualdad que observa entre los propietarios y los "proletarios", es decir, entre ciudadano y peones despojados de sus derechos cívicos, establecida por la constitución hondureña de 1848 y 1860.

La estratificación social sancionada jurídicamente y aceptada como "costumbre" después de tres siglos de colonialismo español, imponía una carencia absoluta de movilidad social. Los censos de población de fines del siglo XIX, nos muestran a la mayoría de la población viviendo una sociedad petrificada en sus antiguas formas de existencia jerárquica, mayoritariamente rural y desposeída de bienes.

La igualdad social generada por formas políticas democráticas y el acceso irrestricto a los bienes económicos de la sociedad, así como la existencia de una cultura y unos valores compartidos colectivamente como nación, no existían ni podían existir en un

Estado como el que se instauró en Honduras a lo largo del siglo XIX.

En unas condiciones como las anteriormente descritas, las diferencias sociales, clasistas y raciales no podían ser atenuadas desde las alturas de la esfera estatal. Sin embargo, desde abajo, la pobreza, generalizada, contribuía a homologar el estado social de la mayoría de la población, como antes lo había hecho el mestizaje en lo social y cultural. Sin dejar, al mismo tiempo, de poner en evidencia la situación privilegiada de un puñado de blancos y criollos propietarios que se beneficiaban con el comercio, la ganadería y la agricultura de exportación.

En suma, con todo lo anterior queremos significar una situación de estancamiento de la mayoría de la población, desde el punto de vista económico y social, similar al que la población había vivido durante el régimen colonial, unida a la anarquía y a la violencia política de un régimen inestable y de un Estado aun desintegrado tanto política como económicamente.

La situación de crítica inmadurez del proceso formativo del Estado hondureño, por lo menos hasta la reforma liberal de 1876, se manifestaba al mismo tiempo y de manera aguda en los indicadores básicos de la situación social del país.

3.2 La población

A inicios de la independencia, en 1821, la población apenas superaba los 100,000 habitantes, y, aunque algunos observadores, como el viajero y explorador norteamericano E. G. Squier, que en la década de 1850 nos habla de una población de 350,000 habitantes, no existen cifras oficiales, ni cálculos verdaderamente fiables para establecer la realidad poblacional de Honduras, por lo menos hasta la década de 1880 en que se efectúan algunos censos oficiales confiables.

3.3 Las regiones

Lo que sí resulta muy claro es que el patrón de poblamiento de Honduras a lo largo del siglo XIX seguirá siendo el mismo que prevaleció durante el régimen colonial. Este último se caracteriza-

ba por la existencia de dos regiones que históricamente habían concentrado en su territorio a la mayoría de la población hondureña.

En un extremo se encontraba la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, creada en 1579, y que comprendía el espacio geográfico existente entre la altiplanicie central y el extremo sur de la provincia, en donde limitaba con el Océano Pacífico y las provincias de Nicaragua y San Salvador; abarcando en ella a los hoy departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Valle y El Paraíso y La Paz.

En la época de su mayor auge, esta alcaldía llegó a concentrar unos 50,000 habitantes, distribuidos en villas y ciudades como Tegucigalpa, Choluteca, Nacaome y Cantarranas, y en más de una veintena de pueblos mineros y de indios, y algunos poblados de negros y mulatos. En su conjunto, esta región abarcaba aproximadamente una tercera parte del territorio de la Provincia de Honduras y administrativamente gozaba de autonomía respecto a la gobernación, al menos lo fue así hasta el establecimiento del régimen de intendencias por parte de la Corona en 1788. El carácter autónomo de esta Alcaldía Mayor se debía al carácter minero de su economía, que llegó a ser considerada en determinado momento como el principal depósito de metales preciosos de la Capitanía General de Guatemala.

El estatus de autonomía gozado por la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa durante la época colonial, creó entre sus habitantes un espíritu independiente y autónomo, que sumado al prestigio de riqueza que se le atribuía a sus minerales llevó a la élite de propietarios mineros, hacendados y comerciantes de Tegucigalpa a ver con desprecio a las autoridades de la gobernación de Comayagua, la capital provincial, y a los habitantes de las regiones no dedicadas a la minería en el restante territorio de la provincia hondureña.

La otra región es la occidental, históricamente poblada por un numeroso contingente de población indígena, que llegará a ser la mayor de la Provincia hondureña en toda su historia, y a la que se sumará desde el siglo XVIII un número cada vez más creciente de población mestiza o ladina. Esa región abarcaría los actuales

departamentos de Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira e Intibucá. La mayoría de los habitantes de esta región estaban dedicados a la agricultura.

En el resto del territorio de la Provincia, quedaba muy poco, en el centro propiamente del territorio se encontraba Comayagua, la capital de la Provincia dedicada a la agricultura, la ganadería y la administración colonial. Hacia fines del régimen colonial la capital había entrado en crisis y diversos funcionarios coloniales la señalaban como malsana por su clima, mientras la pobreza se apoderaba lentamente de la mayoría de sus habitantes. En otro extremo se encontraba la región de Olancho, tradicionalmente dedicada a la ganadería, y que mantenía estrechos vínculos comerciales con la región de Tegucigalpa y las ferias ganaderas de Guatemala y El Salvador.

La extensa franja nor-oriental de Honduras, que se extendía desde el río Cuyamel hasta las montañas de Olancho, y que actualmente incluiría a los departamentos de Gracias a Dios, Colón, parte de Atlántida, Cortés y Yoro, estuvo poco poblada desde la época colonial hasta principios del siglo XX. Los pocos habitantes permanentes de esa región estaban divididos entre un puñado de pueblos indígenas que los españoles nunca pudieron someter durante la Colonia, un grupo de varios miles de negros caribes trasladados a Honduras por los ingleses a fines del siglo XVIII, y una pequeña porción de población ladina o mestiza.

Esta región, ubicada en las costas del Océano Atlántico, representó siempre un problema de difícil solución para los españoles, y continuó siéndolo para el gobierno nacional hasta 1860. La zona era asaltada frecuentemente por los piratas ingleses y holandeses durante la dominación española, a pesar de las fortalezas y los contingentes militares enviados regularmente por éstos para la protección de esta parte de la frontera atlántica del Reino de Guatemala. Desde fines del siglo XVIII, parte del territorio de esta región fue ocupada militarmente por los ingleses en las zonas denominadas Islas de la Bahía y La Mosquitia.

Por otra parte, la extensa llanura conocida como La Mosquitia, habitada desde la época precolombina por un grupo de pueblos indígenas de diversos orígenes étnicos, que nunca pudie-

ron ser conquistados enteramente por los españoles, se constituyeron también en una barrera para que el nuevo Estado independiente de Honduras ejerciera su soberanía por completo en la región. Los misquitos, un pueblo surgido de la mezcla de grupos indígenas con negros y europeos, estableció alianzas políticas y defensivas con los ingleses establecidos en la región, como ya lo hemos señalado anteriormente. Esta alianza, de la cual los ingleses quisieron extraer la legitimidad necesaria para continuar en el ejercicio de su dominio sobre esa parte de Honduras, concluyó en 1860.

La firma de un tratado entre el gobierno hondureño y los ingleses, en ese año, puso fin a la presencia de los británicos en la región, pero dejó tras de sí una historia y una secuela de hábitos y costumbres, sobre todo entre los misquitos, que indujo a diversos gobiernos hondureños a realizar intentos de colonización en la zona, similares a los ya efectuados por los españoles en su momento.

Los gobiernos hondureños del siglo XIX debieron enfrentar en esa región el hábito del comercio ilícito, inculcado por los ingleses y heredado por los habitantes durante un siglo de contacto con aquéllos. El carácter multiétnico y plurilingüe de la región se sumaba a estos problemas, para los cuales la administración estatal hondureña no tenía respuestas, ni podía intentar otra cosa que no fueran unas pálidas imitaciones de la política de castellanización y colonización con las que los españoles habían fracasado ya, durante los dos últimos siglos de su dominación.

3.4 La complejidad del proceso de constitución nacional

Hemos señalado todos estos problemas, para ilustrar brevemente los elementos básicos de una situación que, con pequeñas variantes respecto al período anterior, fue corriente en Honduras durante el primer medio siglo de su independencia, y que muchas veces se prolongó hasta la primera mitad del siglo XX. La condición de Estado desintegrado, o de crítica inmadurez, como lo hemos caracterizado anteriormente, probablemente no era una condición *sui géneris* de Honduras en el contexto centroamericano, pero contribuye a explicar aproximativamente el curso seguido por una

ex colonia europea en el cambio hacia su conversión en Estado Nacional independiente.

El siglo XIX no agota la historia de la constitución nacional hondureña, solamente indica el derrotero seguido por el nuevo Estado independiente en unos momentos cruciales para la definición de su identidad nacional. La misma continuará aun en la primera mitad del siglo XX, durante la cual veremos el hecho contradictorio de que al mismo tiempo que se pretendía construir el Estado Nacional, también se creaban los elementos para aceptar la tutela impuesta por los Estados Unidos de América.

A pesar que se puede seguir la constitución del Estado Nacional hondureño a través de los diferentes períodos por los que ha transitado su historia, el proceso de constitución nacional no responde necesariamente a esas periodizaciones políticas. El proceso de constitución nacional trasciende la periodización política por ser un proceso que, por la lentitud impuesta por las condiciones hondureñas, se presenta como un proceso inacabado o insuficiente en algunos de sus componentes.

De tal manera que podemos observar estancamientos o jalones importantes en el curso del proceso, sin distinción del contenido ideológico o del nombre de la facción política que encabece el proceso. Me refiero a facciones políticas, en lugar de partidos políticos pues estos existen en Honduras en su forma contemporánea solamente desde fines del siglo XIX. Quiero decir con esto, que la constitución del Estado Nacional hondureño no ha sido obra de partidos políticos, como los conocemos contemporáneamente, sino más bien de las elites criollas divididas en filiaciones políticas nacidas fuera de Honduras y que por lo mismo muchas veces respondían a los intereses de otros países de la región.

4. El factor externo como elemento de desintegración política.

4.1 El interés nacional

La definición de un interés nacional por parte del Estado, es decir de un conjunto de elementos que orienten la conducción de

la política del Estado hacia metas y objetivos claros en beneficio del conjunto de la nación, ha sido una de las carencias más evidentes en el proceso de constitución del Estado Nacional hondureño.

Esta carencia fue sustituida durante el siglo XIX por el sometimiento de los gobiernos hondureños a la política del Estado más fuerte de la región, es decir al Estado guatemalteco, por lo menos hasta la última década del siglo XIX. Guatemala fue gobernada a lo largo de ese siglo por tres dictaduras político-militares: Rafael Carrera (1838-1871), Justo Rufino Barrios (1871-1885), y Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), que ejercieron un poder hegemónico sobre los débiles e inestables gobiernos hondureños de la época.

Es muy claro, durante el período post-federal conservador (1838-1871), que las autoridades hondureñas, con pocas excepciones durante el período, respondían a la política impuesta en Guatemala por el líder indígena Rafael Carrera y sus aliados políticos conservadores. Una alianza con el gobierno guatemalteco significaba la continuidad del caudillo hondureño de turno en el poder, y su ruptura conducía, por el contrario a la sustitución de éste por un nuevo aliado del gobierno guatemalteco.

La sumisión a Guatemala se explica no sólo por haber sido ésta la capital del antiguo reino de Guatemala, sino también por los antiguos vínculos existentes entre los criollos de las diversas provincias centroamericanas con los más ricos de la capital del Reino. A pesar de la conflictividad en que estas relaciones se vieron inmersas durante ciertos momentos de la Colonia, las mismas trascendieron el tiempo y se constituyeron en una nueva estructura de sometimiento para los pueblos de la región.

Guatemala se caracterizó por la existencia de gobiernos de fuerza que impulsaron con más celeridad el proceso de constitución nacional, renovando a través de la fuerza su antigua influencia sobre los Estados de las otras naciones centroamericanas. Con excepción del breve período de la Federación centroamericana, en que el centro de la decisión política se desplazó de la élite criolla de la capital de Guatemala hacia otros caudillos de la región, como es el caso del hondureño Francisco Morazán o la

influencia ejercida por los criollos salvadoreños en la época federal. En el período siguiente, en el que el indígena guatemalteco Rafael Carrera instaura su dictadura tras derrotar a los liberales federalistas, las filiaciones de lealtad a Guatemala continuarán en Honduras a través de caudillos conservadores, como José Santos Guardiola, José María Medina y otros de menor connotación.

A pesar del cambio ideológico y político impuesto por Justo Rufino Barrios en Guatemala desde 1871, una vez que hubo derrotado a los residuos de las fuerzas del fallecido Carrera e iniciado la Reforma Liberal en su país, las lealtades de los caudillos hondureños hacia Guatemala continuaron y se renovaron con cuadros políticos extraídos de las filas liberales, que volvían al poder después de medio siglo de ausencia. La reforma liberal hondureña por ejemplo, no sólo fue inspirada por Barrios sino impuesta por él mismo a través de sus aliados liberales en Honduras, una imposición que duró por los menos una década.

Anteriormente habíamos señalado que el período post-federal con predominio de los conservadores guatemaltecos llegó a su final en la década de 1870, al iniciarse la reforma liberal en Guatemala. Pocos años después, el Presidente Barrios obligó a las autoridades hondureñas a firmar un tratado por medio del cual dos amigos suyos, hondureños y funcionarios de su gobierno, tomarían posesión de la presidencia de Honduras, con su apoyo político y militar.

El reformismo liberal hondureño, amparado en este apoyo, inició un proceso de modernización estatal que comenzó, simbólicamente, con el fusilamiento de José María Medina, un caudillo regional autoritario que por casi dos décadas había impuesto su dominio en Honduras a través de la imposición militar, generando anarquía e impidiendo el proceso de constitución nacional por medios pacíficos.

La modernización del Estado hondureño, se propuso, desde 1876, la integración total del país a través de la supresión de los brotes de autonomismo local (fusilamiento ejemplar de Medina), con la creación de redes nacionales de comunicación (telégrafo, correo y carreteras), la creación de escuelas primarias, medias y superiores; la edición de un periódico oficial; el nombramiento de

autoridades locales y regionales en casi todo el país; un proyecto para constituir un Ejército Nacional y algunos esfuerzos para la castellanización de los "indios selváticos" de La Mosquitia.

El proyecto también incluía una reforma fiscal, económica y financiera cuyo propósito era la unificación administrativa del país y la consolidación de la autoridad del Estado Nacional sobre la totalidad de su territorio. Desde la perspectiva económica, los reformistas liberales se propondrán la reactivación de la minería en la región central y auspiciarán el cultivo y la exportación del café, así como de un reducido número de otros productos agrícolas. La orientación de la economía hacia el mercado internacional, europeo y norteamericano, sin pasar necesariamente por la creación previa de un mercado interno, hará que algunas décadas más tarde, se caracterice a la economía hondureña estimulada por la reforma liberal, como una de "crecimiento hacia afuera y empobrecimiento hacia dentro".

El proyecto pudo iniciarse y mantenerse en pie mientras las relaciones con el Presidente Barrios de Guatemala, auspiciador del proyecto, como queda dicho, fueron "amistosas". Algunas discrepancias entre Barrios y el Presidente Soto de Honduras, alrededor de las ambiciones hegemónicas de aquél sobre los países vecinos, para las que Honduras debía aportar una cuota de apoyo militar, llevan a la ruptura de ambos y la pérdida de apoyo político de Soto. La renuncia de Soto en 1884 y la muerte de Barrios en 1885 se conjugan para poner fin en Honduras al reformismo liberal auspiciado y ejecutado por ambos, por lo menos en lo que a la profundidad y continuidad pacífica que el proceso supuso bajo la conducción de ambos.

La discontinuidad del proceso reformista liberal o la distorsión de sus objetivos iniciales después de 1884, por las causas señaladas anteriormente, no impiden que veamos este proceso como uno de los más globales en tanto que proyecto político para la construcción armónica y pacífica del Estado Nacional hondureño. Durante la administración del Presidente Soto (1876-1884) se suprimió la inestabilidad política mediante el control de la hostilidad de los caudillos locales militaristas, una carencia que había entorpecido los procesos anteriores. La creación de instituciones

políticas y sociales, la integración del país a través de las redes de comunicación y la educación nacional, aportaron mucho a la consolidación del Estado Nacional hondureño después de casi medio siglo de anarquía e inestabilidad.

El sometimiento del gobierno reformista hondureño a la dictadura del Presidente Barrios impidió que los hondureños llegaran a definir el "interés nacional" de Honduras, para la consolidación de un proyecto propio y autónomo. La relación con Barrios mantenía a Honduras estrechamente vinculada a la política centro-americana de éste, que aspiraba a unir la región en una sola república bajo su mando, como lo habían intentado los liberales federalistas después de la independencia.

Por lo tanto, el serio intento de constitución pacífica del Estado Nacional hondureño en el período 1876-1884 se verá afectado por los accidentes de la política regional, reflejando con ello su carácter de proyecto impuesto desde el exterior, sin haber emergido de los procesos políticos internos de la sociedad hondureña, o como resultado de acuerdo entre las facciones políticas hondureñas en pugna permanente.

La reforma liberal hondureña, no obstante haber interrumpido su propio proceso, produjo una élite de nuevos caudillos políticos y militares que monopolizaron el control del aparato estatal hondureño desde la caída de Soto en 1884, hasta el inicio de un nuevo período modernizador en 1950, tras abandonar el poder Tiburcio Carías Andino, el último de los caudillos surgidos de la Reforma Liberal. Entre esos caudillos se cuentan: Luis Bográn, Policarpo Bonilla, Terencio Sierra, Manuel Bonilla y Tiburcio Carías, caudillos que gobernaron a Honduras, personalmente o desde la sombra, durante el período antes señalado.

En síntesis, durante el siglo XIX, el proceso de constitución del Estado Nacional hondureño, no fue autónomo y tampoco se produjo al margen de la política de los gobiernos más fuertes de la región, especialmente de Guatemala. La condición secundaria y marginal de los gobiernos hondureños en el pasado, tendía a reflejarse en el período post-federal, tanto en su etapa conservadora como en la liberal. Esto, en ausencia de la definición del interés nacional por parte de la élite dirigente hondureña, sólo podía

producir inestabilidad política en Honduras y dependencia de sus autoridades frente a los gobiernos más fuertes, especialmente guatemaltecos, de la época.

5. Estado e integración en el siglo XX

5.1 Los nuevos vínculos de dependencia: el Estado neocolonial

La reforma liberal hondureña, a pesar de no haber culminado, abrió el camino hacia una constitución más efectiva del Estado Nacional. El Estado hondureño de hoy es heredero de aquel proceso más que de cualquier otro que haya existido antes o después de 1876, en términos políticos. Con excepción de la guerra civil que se produjo en 1892-1894, la década siguiente transcurrirá en Paz, afianzado en términos generales el proceso político iniciado en 1876.

Sin embargo, no ocurrió lo mismo con las estructuras económicas, éstas no se modernizaron al mismo ritmo que las estructuras políticas. El régimen de propiedad, con excepción de lo que respecta a la Iglesia, prácticamente quedó intocado por la reforma liberal. El latifundio se consolidó en el área rural y el proyecto de producción y exportación de café fracasó rápidamente, dejando a los reformistas sin el sustento económico que ellos esperaban al estimular la agricultura de exportación.

El estado anacrónico de la economía terminó por abrir un abismo respecto al sistema político, poniendo en evidencia la falta de correspondencia estructural entre ambas. La economía hondureña en el cuarto de siglo que siguió a la reforma liberal aparece claramente dividida en dos polos que iban, desde la riqueza de las élites que consumían la mayor parte de la riqueza nacional, hasta la extrema pobreza de la masa rural que vivía en una economía de subsistencia.

Entre ambos polos no existía un espacio de término medio. Por una parte el latifundio y la ganadería, con su élite de propietarios hacendados, y por otra, una economía de subsistencia que abarcaba a la mayoría de la población, siendo Honduras un país eminentemente rural.

Si bien es cierto que la reforma liberal había estimulado la economía minera en la región central, ésta terminó en manos extranjeras y, por otra parte, ocupaba un número muy reducido de trabajadores. La inmensa mayoría de los hondureños seguía viviendo en un régimen de subsistencia y de pobreza, que limitaba sus posibilidades de crecimiento y de paso condenaba a la estructura económica a una inmovilidad social que la petrificaba en su conjunto.

A inicios del siglo XX los sucesores del reformismo liberal se encontraban sin una solución clara que les diera la clave para modernizar la economía hondureña, sustituyendo su ociosidad con el dinamismo productivo de las economías de carácter capitalista. El fracaso del café y la escasa capacidad reproductora de la minería de Tegucigalpa urgían de una solución que permitiera la reactivación económica.

La inversión extranjera se presentaba como la única solución posible que, sin alterar el régimen de propiedad imperante y por o tanto sin menoscabar los intereses de la élite dirigente, generara los recursos que el Estado requería para su subsistencia y afianzamiento institucional definitivo.

Las concesiones amplias, irrestrictas y en extremo favorables que el Estado hondureño ofreció a los inversionistas extranjeros para estimular su establecimiento en el país, lograron su propósito desde 1899, cuando se establecieron en la costa norte de Honduras las primeras empresas norteamericanas dedicadas a la producción y exportación de bananos.

En la década siguiente Honduras era huésped de por lo menos cuatro empresas estadounidenses dedicadas al negocio bananero: La Trujillo Rail Road Company, la Vaccaro Brothers Company (más tarde Standard Fruit Company), la Tela Rail Road Company y la Cuyamel Fruit Company. Entre todas llegaron a abarcar la casi totalidad del litoral atlántico de Honduras desde Puerto Cortés hasta Trujillo y acapararon una extensa proporción de tierras y de recursos naturales que el Estado les concedió.

La irrupción del capital extranjero en la economía hondureña generó una inmigración masiva de la población rural hacia los nuevos centros de población de producción de la costa norte,

convirtiéndose en una clase asalariada que jamás había existido en el país. La pantanosa y casi despoblada región del norte se convirtió desde ese momento en el nuevo "polo" de atracción económico del país.

El capital norteamericano reorientó las relaciones comerciales, trasladando la mayor proporción del comercio, del Pacífico (tradicionalmente controlado por europeos) hacia el Atlántico, haciendo de la costa norte la plataforma desde la que se exportaban bananos y se importaban toda clase de productos manufacturados en los Estados Unidos.

En apenas dos décadas, la dinámica economía bananera logró crear la infraestructura económica que la reforma liberal no había sido capaz de generar. El ferrocarril, nuevas carreteras, puertos, hospitales, escuelas, edificios fabriles y otras instalaciones surgieron por doquier, sin que las mismas fueran puestas al servicio del desarrollo nacional, no eran hondureñas ni siquiera por el territorio en que se hallaban.

En suma, la política de apertura al capital extranjero condujo a la conversión de Honduras en un país monoprodutor dependiente, en el marco de una sociedad que marchaba a dos velocidades. En el norte del país se marchaba al ritmo del capitalismo bananero y en el resto del territorio predominaba la lentitud de la economía de subsistencia. En eso había concluido el proyecto económico de la Reforma Liberal.

En apenas dos décadas las empresas bananeras también se convirtieron en un "Estado dentro del Estado", al generar la inmensa mayoría de las divisas que ingresaban al país y siendo los principales empleadores de Honduras, las empresas bananeras comenzaron a intervenir en la administración del aparato estatal hondureño dependiente de los recursos que éstas generaban.

La corrupción de la élite dirigente hondureña se generalizó rápidamente, desnacionalizando la acción política de ésta al ponerse al servicio del capital extranjero que apoyaba con recursos económicos y militares a las diferentes facciones políticas que se disputaban el control del Estado hondureño.

Al mismo tiempo que el capital extranjero ponía la elite política hondureña a su servicio, el gobierno de los Estados Unidos,

se convertía en la nueva potencia hegemónica de Centroamérica. Los lineamientos de la política exterior de los Estados Unidos hacia Centroamérica en el período 1904-1932, denominadas según el momento: política del gran garrote, diplomacia del dólar, o la política del buen vecino, encontró desde el principio un terreno fértil para ejercer su predominio frente a una elite política como la hondureña que ofrecía poca resistencia frente al nuevo poder de la región, acostumbrada como estaba a depender de los dictados de gobiernos más fuertes.

La ausencia de sentimientos nacionalistas entre los dirigentes hondureños frente a la política de expansión imperialista de los Estados Unidos, sumada al poder económico concentrado por las empresas bananeras, se combinaban para hacer de Honduras un Estado neocolonial que alcanzaría su integración nacional en un peculiar contexto de dependencia respecto a una potencia extranjera.

La larga búsqueda de la integración nacional y de la constitución definitiva del Estado Nacional hondureño llegó a inicios de la década de 1930, bajo la forma de una dictadura que, utilizando los métodos del caudillismo autoritario enraizado en la cultura política de Honduras, pudo gobernar con tranquilidad durante casi dos décadas sirviendo a los intereses de un país y unas empresas extranjeras.

La identidad alcanzada por Honduras en la primera mitad del siglo XX, en el marco de los procesos políticos y económicos antes señalados, le valieron al país el calificativo de "república bananera". La combinación de desarrollo hacia fuera con pobreza hacia dentro, con el ingrediente de dependencia política y económica respecto a los Estados Unidos, hizo que se rompiera la correspondencia estructural entre los procesos de integración e identidad nacional, creando nuevos vacíos y carencias que se reflejan en la mentalidad y la conducta de las élites dirigentes de Honduras a lo largo de este siglo.

La mentalidad dependiente prevaleciente en las elites dirigentes se convierte, a nivel de las masas populares, en un sentimiento de inferioridad frente a las sociedades industriales y hacia aquellas sociedades que manifiestan un nivel de desarrollo

social, económico y cultural superior al hondureño. Es un hecho fácil de reconocer que en el subconsciente colectivo de los hondureños priva un sentimiento de pesimismo y de escepticismo frente a sus propias capacidades de desarrollo, y de manifiesta desconfianza frente a un Estado que en ocasiones ha reconocido su sometimiento respecto a otras naciones.

5.2. El Estado insuficiente

En otro lugar hemos señalado que la parte más importante del proceso de constitución del Estado Nacional hondureño transcurrió en el período 1876-1950, aun con las carencias e insuficiencias que ya hemos mencionado. Hacia 1950 el proceso iniciado con la Reforma Liberal luce agotado y, por otra parte, Honduras se verá inmersa dentro de la nueva perspectiva mundial dominada por los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial.

La guerra fría entre los bloques mundiales hegemónicos, el reacomodo mundial de la economía y el agotamiento del modelo socio-económico impuesto por la Reforma de 1876, al entrar en una situación de crisis, conducirán a los gobiernos de la región a emprender reformas políticas y económicas en sus sociedades respectivas.

Lo más significativo de esos cambios tuvo lugar en Guatemala desde 1948, con el inicio de la "revolución democrática", de los presidentes Arévalo y Arbenz, quienes inspiraron una serie de reformas sociales y económicas, cuya profundidad pudo haber modificado el antiguo modelo de desarrollo, ya agotado.

Coincidiendo con estos hechos, en Costa Rica fue suprimido el ejército y se inició un nuevo proceso de reformas con el gobierno del presidente Figueres. En Honduras y El Salvador llegaron a su fin las dictaduras de los generales Carías y Hernández Martínez, sin conducir necesariamente cambios profundos en sus respectivas sociedades.

Es decir, que con altibajos y al iniciarse la década de 1950, Centroamérica se encamina hacia el inicio de un proceso de reformas en la búsqueda de un nuevo modelo de integración social

que sustituya al agotado esquema surgido de la Reforma Liberal del siglo XX.

En el caso concreto de Honduras, se observa únicamente el inicio de una "segunda modernización" del Estado, especialmente a nivel institucional, y con alguna timidez en el ámbito económico. La modernización emprendida por el Presidente Gálvez no podía superar los antecedentes históricos del país y tampoco los de su propia persona. Gálvez había sido abogado de las empresas fruteras y ministro de Guerra y Marina de la dictadura del general Carías, con todo lo que ello podía implicar para su gestión administrativa.

Como había ocurrido con la Reforma Liberal de 1876, los cambios fueron emprendidos desde "arriba", al margen de la mayoría de la población, por lo que en su contenido no se propuso nunca la modificación estructural de la economía y la sociedad, evitando afectar los intereses económicos de los terratenientes y las empresas bananeras, que sumados formaban el bloque de poder que controlaba el Estado hondureño.

La falta de "correspondencia estructural" entre los cambios operados desde la esfera estatal, con el anacronismo de la estructura económica, aplazaría el "despegue" de la economía hondureña, conduciendo a la acumulación de los problemas que no habían sido resueltos en el pasado. La estructura de la propiedad de la tierra, acaparada por las empresas bananeras, los terratenientes y el Estado mismo, era aún intocable. La reforma agraria emprendida por los líderes guatemaltecos en la década de 1950, fue aplazada en Honduras hasta la década siguiente, más bajo la modalidad de un plan de colonización agrícola que de un proyecto efectivo de transformación del régimen de propiedad.

5.3. La sociedad integrada y los nuevos actores sociales

Hacia 1950 Honduras manifiesta los signos de una sociedad que ha logrado culminar en gran medida su proceso de integración política. El caudillismo regionalista ha cedido su paso a la integración de los partidos políticos (insertándose en ellos), que desde 1932 han quedado reducidos a dos corrientes mayoritarias: la

liberal y la nacionalista.

Las comunicaciones interregionales han crecido lo suficiente como para establecer redes de comunicación entre la capital y los centros poblacionales y económicos más importantes del país, a través de carreteras, pistas de aterrizaje, puertos, correo, telégrafo y teléfono. La educación nacional, la prensa escrita y la radio y más tarde la televisión, facilitaron la integración del país y con ello la aparición de una conciencia de identidad y pertenencia nacional en la mayoría de la población.

De este proceso quedaron excluidos los denominados "indios selváticos" de la región de La Mosquitia, hasta donde no llegaron las carreteras, ni los medios de comunicación. Aún en la actualidad, las comunicaciones con esta región se realizan únicamente por las vías área y marítima.

La integración política e infraestructural quedaba concluida de esta manera, pero la integración social y cultural que sólo podía resultar del reconocimiento político y de la atribución de derechos plenos a la totalidad de la población, seguiría siendo uno de los problemas heredados por la elite política del siglo XX, de un bloque de problemas no resueltos durante el siglo XX por su antecesora.

La integración del país provocó nuevos fenómenos que reiteradamente conducirían a un distanciamiento entre las decisiones estatales y las nuevas realidades que lentamente se fraguaban en el seno de la sociedad hondureña.

El notable incremento de la población del país, que pasó de 300,000 habitantes a fines del siglo XIX, a más de un millón a principios de 1950, contribuyó a acelerar el proceso de integración nacional y a proponer nuevos problemas a la sociedad hondureña.

La estructura social sufrirá modificaciones importantes a partir de la década de 1920, con la consolidación de la economía bananera. La aparición de la clase de los obreros asalariados, con la incorporación de hombres y mujeres al proceso de producción capitalista en el norte del país, introdujo un nuevo grupo social que irrumpirá como clase social ya constituida en la década de 1950, exigiendo su reconocimiento y un espacio político en la cerrada estructura social de Honduras.

A la clase de los trabajadores asalariados de la costa norte se sumará en la misma década una minúscula clase media, que ha surgido como resultado del crecimiento poblacional, en parte, pero también de la amplitud del proceso de integración nacional que supuso la aparición de tareas intelectuales, administrativas y profesionales, insertas en las nuevas redes creadas por el Estado Nacional, para el ejercicio de su autoridad sobre la totalidad del territorio hondureño.

La pequeña burguesía urbana, tanto criolla como extranjera, amplió su presencia con el incremento del comercio y las cuotas de capital circulante insufladas por la economía bananera, y una tímida diversificación económica que empieza a observarse en las ciudades para la satisfacción de las necesidades del mercado interior. Al calor de este dinamismo económico también surgió una elite de fabricantes, banqueros y "grandes" comerciantes que diversificarán aún más los componentes de la estructura social hondureña.

A estos nuevos actores dentro del contexto político y social de Honduras se sumarán, en tanto que protagonistas políticos, los campesinos que, representando en 1950 un 70 por ciento de la población hondureña, aún vivían marginados de los beneficios sociales y la atención estatal. En el contexto de las décadas de 1950-1960, los nuevos y los viejos actores, incluyendo a las Fuerzas Armadas profesionales y autónomas, convergerán en un proceso presidido por el antagonismo, para configurar una estructura social más compleja, con contornos cada vez más definidos y afines a la actualidad presente.

La conciencia que de sí mismos se forjarán cada uno de estos grupos, con más claridad en las décadas de 1950-1960, proyectará su influencia hasta nuestros días. De esas dos décadas surgirá una sociedad con espíritu corporativo o gremialista, cuyos componentes alcanzarán una elevada conciencia de la importancia de sí mismos, pero sin llegar necesariamente a elaborar una conciencia nacional que superara el estrecho horizonte de sus propios intereses. Los intereses "del grupo", se superpondrán a los intereses de la nación, en una perspectiva similar a la de la elite dominante.

El Estado mismo empieza a ser percibido como una especie de "botín", del que las élites dirigentes tratarán de obtener un beneficio particular, sin reparar en los medios que se empleen para ello, como se manifestará en las dos últimas décadas en las que la corrupción sustituirá al interés colectivo.

Pero en la década de 1950-60 estos elementos están aún en proceso de incubación. El proceso discurrirá en tres etapas de contornos claramente definidos hasta la década de 1990. El denominador común de todas estas etapas será la rivalidad que se producirá entre los nuevos y los viejos actores sociales y políticos, en un enfrentamiento que durará hasta nuestros días.

La primera etapa, que discurrió entre 1950 y 1963, se caracterizó por la emergencia a la superficie política de varios acontecimientos que indicarán el rumbo futuro de los cambios. En primer lugar, la sucesión pacífica del dictador Carías Andino por su ministro de Guerra y Marina, Juan Manuel Gálvez, abogado por mucho tiempo de la United Fruit Company. En segundo lugar, la huelga general de los trabajadores bananeros de la costa norte en 1954.

En el primer caso, se trata del inicio pacífico y moderado de la "segunda modernización" del aparato estatal, con las características que ya hemos apuntado anteriormente. En el segundo caso, se trata de la irrupción en el escenario político de una nueva clase social, formada en la economía bananera en la primera mitad de este siglo, pero que aún no había logrado el reconocimiento político de parte del Estado, que sistemáticamente se había opuesto a la libre sindicalización y a la atribución de derechos económicos y sociales a esa amplia capa de trabajadores asalariados. Los obreros demostraron durante ese movimiento, que duró alrededor de dos meses y obtuvo la simpatía de amplios sectores de la sociedad, que el Estado hondureño se comportaba más como garante de los intereses de las empresas extranjeras que de los propios trabajadores hondureños.

El reconocimiento posterior de los primeros sindicatos en Honduras, como resultado de la huelga de los bananeros, incorporó de hecho a los obreros dentro de un espacio político que antes se les había negado. Por lo mismo, la conducta social del sindica-

lismo adoptará la forma de un gremialismo con finalidades económicas, que se mantendrá "apolítico", es decir, sin establecer un vínculo directo de comunicación y militancia dentro del sistema político bipartidista predominante en el país.

El movimiento obrero se autodenominará clasista, de palabra o hecho, en contraposición al policlasismo proclamado por los dos partidos tradicionales. El Partido Comunista de Honduras, que se afirmaba clasista, y manifestaba una marcada tendencia obrerista en sus programas y proclamas, logrará una considerable influencia política en el movimiento sindical, por lo menos hasta fines de la década de 1970.

Lo más importante en este caso es que la tendencia al "gremialismo sindical", caló muy hondo entre los sindicalistas, y que su rechazo a insertarse dentro del sistema político bipartidista lo condujo a enmarcarse preferentemente dentro de las corrientes internacionales del sindicalismo, marcadas a su vez por las ideologías de los bloques hegemónicos mundiales de poder. De esta opción se derivó la división actual del movimiento sindical hondureño, dejando una huella que marcó su devenir de manera más profunda que los partidos políticos tradicionales, que no se interesaron en la organización del sindicalismo.

A la formación del "gremio" sindical siguió inmediatamente la formación del "gremio" estudiantil y el "gremio" militar, luego de haber obtenido ambos un estatuto de autonomía de parte del Estado hondureño, otorgado a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y a las Fuerzas Armadas respectivamente. En la década de 1960 se sumaron los "gremios" magisterial, femenino y campesino.

De todo ello se produjo el surgimiento de algo muy similar a una conciencia clasista al interior de cada gremio, expresada en una conducta política de tendencia corporativista. El corporativismo es evidente en la ausencia a largo plazo de pactos de unidad política y de la suscripción de alianzas entre "sectores" con identidad de problemas y aspiraciones. Cada "gremio" ha buscado exclusivamente la protección y el mejoramiento de los intereses de sus propios afiliados, con raras excepciones. La proclama de una unidad obrero-campesina-magisterial-estudiantil, por parte de los

partidos de izquierda, nunca tuvo el éxito que los mismos esperaban.

Este fenómeno es un producto directo de las insuficiencias del proceso de integración política, debido a que esta última no fue acompañada por un proceso paralelo de integración social y cultural de la mayoría de la población, dentro de un proyecto nacional definido y determinado por los intereses de la nación en su conjunto, y no por los intereses de la élite propietaria y gobernante. De tal modo que los nuevos actores sociales, que hacen su aparición en la escena hondureña desde la década de 1950, logran su constitución y un reconocimiento mínimo por parte del Estado, sin llegar alcanzar cuotas importantes de unidad e influencia política decisiva.

En una segunda etapa, que transcurrió entre 1963 y 1980, en la que se observa una variante coyuntural en el período 1972-1975, la escena es dominada absolutamente por las Fuerzas Armadas (que irrumpen por primera vez como fuerza efectiva de presión y poder), las empresas bananeras y los terratenientes. La orientación de su proyecto es clara: someter a la voluntad del Estado los brotes de disensión que provenían de las organizaciones constituidas por los nuevos actores sociales, y afianzar en el poder al bloque social más antiguo y hegemónico. Las Fuerzas Armadas actuarían como garantes del orden, ante un supuesto desbordamiento social, estimulado por la atmósfera revolucionaria predominante en la América Latina tras el triunfo de la revolución cubana en 1959.

A la represión de los gremios disidentes, interrumpida brevemente por el fervor nacionalista suscitado por la guerra con El Salvador en 1969, continuará un período de reformas sociales inspiradas por los militares entre 1972 y 1975.

En la brevedad de este período, es notoria la incorporación al bloque de poder de los nuevos grupos de propietarios surgidos y consolidados entre 1950 y 1970, sobre todo de empresarios, industriales, comerciantes y banqueros. En la tradición política de los procesos reformistas anteriores, el nuevo grupo en el poder tratará de efectuar las transformaciones que requería el modelo social en vigencia, desde "arriba". La elaboración durante este período de un "Plan Nacional de Desarrollo", demuestra que la

definición de un proyecto político nacional de largo plazo seguía siendo una de las insuficiencias más notorias de la orientación política estatal.

La interrupción del proceso de reformas sociales en 1975, aplazará una vez más el reemplazo definitivo de los componentes más antiguos de la estructura de poder en Honduras, y con ello producirá un nuevo obstáculo a la definitiva integración social y cultural de la población al proceso de constitución nacional.

El hecho de que el Estado no otorgará un reconocimiento político pleno a los nuevos actores sociales, sobre todo a los que provenían de las capas no propietarias, introduce un elemento adicional de conflicto y discordia en la sociedad hondureña. Este último se acentúa por el desequilibrio existente entre el crecimiento numérico de los nuevos grupos sociales, y el escaso grado de reconocimiento y representatividad política que éstos tienen en las instituciones creadas para tal efecto por el Estado mismo.

Los modelos sociales y económicos ensayados en Honduras, orientados a completar el proceso de integración y constitución nacional, no sólo fracasaron por su insuficiencia, sino también por la pesada carga que heredaron como "problemas no resueltos" de los modelos anteriores, los que al acumularse, ponían en peligro las nuevas tentativas, agotándolas rápidamente.

5.4. Una conclusión necesaria

Todo lo anterior nos obliga a reflexionar con más detenimiento y profundidad respecto a los temas de identidad, integración y Estado nacional, aquí tratados. Hemos visto la estrecha relación que existe entre un tema y otro, y cómo las fortalezas y debilidades de cada uno incide recíprocamente sobre el otro, debido a la "correspondencia estructural", que en el curso de la historia se ha creado entre ellos.

Es indudable, como se puede constatar, que un Estado que no haya alcanzado unos niveles elementales de integración nacional no podrá existir, sino al precio de enfrentar conflictos que lo hagan colisionar con la sociedad misma poniendo en precario su legitimidad social. En último caso, un Estado que no haya completado su

constitución social y política en términos de un reconocimiento real de la mayoría de la población y de sus derechos, se verá en la disyuntiva de optar por mecanismos o vías autoritarias de ejercicio del poder, como ha ocurrido en algunos Estados centroamericanos en el curso del siglo actual.

El costo social de esta vía autoritaria ha sido muy alto, y ha contribuido a profundizar la dependencia política, económica y militar de los Estados centroamericanos que la escogieron, como puede constatare en el caso salvadoreño, nicaragüense y guatemalteco. La vía política por la cual opten los Estados, en este caso el Estado hondureño, para completar la insuficiente integración social y cultural de la mayoría de la población, nos permitirán medir las posibilidades mismas de ese proyecto y vislumbrar la vigencia del Estado nacional como elemento de cohesión de las sociedades nacionales de hoy.